

Santiago, 29 de septiembre de 2025.
CD 00194-25

Señor
Marco Mancilla Ayacán
Secretario Ejecutivo
Comisión Nacional de Energía
Presente

Ref.: Presupuesto Anual 2026 y Plan
Quinquenal Coordinador Eléctrico Nacional.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente, adjunto enviamos el presupuesto 2026 aprobado en sesión ordinaria de Consejo Directivo celebrada el 24 de septiembre, y Plan Quinquenal de esta institución, con sus respectivos anexos, el cual incorpora un ajuste respecto de la versión preliminar enviada en el mes de julio pasado.

El presupuesto 2026 preliminar enviado en el mes de julio ha sido revisado y ajustado, incorporando una disminución de MM\$ 2.351 (3,5%) respecto del monto indicado en dicho presupuesto, sin considerar la provisión presupuestaria. Esta modificación responde a los comentarios y observaciones recibidos en las reuniones sostenidas entre los equipos técnicos de la Comisión Nacional de Energía y del Coordinador. De este modo, el ajuste realizado responde a un esfuerzo importante realizado por el Coordinador, el cual demandó la postergación de proyectos y gastos que esta institución considera de relevancia estratégica.

Es importante destacar que los montos considerados en el presupuesto 2026 que adjuntamos corresponden a los recursos necesarios para asegurar la continuidad operativa de la institución con el fin de dar cumplimiento de las tareas que la normativa vigente le asigna al Coordinador Eléctrico Nacional, la implementación del Plan de Medidas derivados del apagón del 25 de febrero y el financiamiento del proyecto infraestructura correspondiente al laboratorio de réplica del enlace HVDC Kimal- Lo Aguirre, comprometido en la licitación de dicha obra. Eventuales ajustes a la baja de este presupuesto tendrán efectos en la gestión operacional, seguridad de servicio, cumplimiento normativo y objetivos estratégicos correspondientes, tratándose de tareas que son de suma relevancia para el país.

Con relación al presupuesto aprobado para el año 2025, el presupuesto 2026 representa un incremento de MM\$6.155 y 10,3% en términos reales, sin considerar la provisión presupuestaria. Al respecto, cabe hacer notar que los últimos dos presupuestos anuales aprobados, han tenido un incremento marginal, el año 2024 el incremento real fue de un 0,6% sobre el IPC y el año 2025 de un 1,4% sobre el IPC.



Finalmente, informamos a Ud. que este presupuesto no incorpora los recursos necesarios para implementar un CSIRT para el sector eléctrico, cuya implementación podría ser necesaria en 2026 en el caso de aprobarse la norma respectiva.

Agradecemos la colaboración de los equipos técnicos de la Comisión por sus valiosos comentarios durante este proceso y quedamos atentos a la aprobación del presupuesto por parte de esa entidad.

Sin otro particular, en representación del Consejo Directivo le saluda atentamente a usted,

Juan Carlos Olmedo
Presidente del Consejo Directivo
Coordinador Eléctrico Nacional

Incl.: Lo indicado.

c.c.:
Consejo Directivo – Coordinador Eléctrico Nacional.
Sr. Ernesto Huber J. – Director Ejecutivo
Sra. Paula Millar, Directora Unidad de Auditoría y Cumplimiento